

# Reglamento para el 27-1-82 Festival Nacional de la Tonada en Tunuyán

La comisión municipal de folklore de Tunuyán, llamó a artistas, autores y compositores para el certamen de nuevas tonadas, que año tras año se realiza durante el Festival Nacional de la Tonada.

## El reglamento

El reglamento especifica que podrán participar todos los autores y/o compositores argentinos que acepten el presente reglamento, sin otro requisito de enviar sus obras conforme a lo estipulado, reconociendo no merecer por ello otra retribución que no sea la especificada.

Cada autor podrá enviar una o más obras en sobres separados y con seudónimos distintos.

El envío debe hacerse con una copia de la letra escrita a máquina o imprenta; una copia de la parte para piano, la que podrá ser presentada con posterioridad si la obra resultara premiada y una grabación en cinta magnética (cassette) a los efectos de ilustrar correctamente al jurado sobre la melodía y modalidad de la obra.

La obra debe ser inédita, entendiéndose por esto que no debe de haber sido editada, grabada, ni presentada ante el público en certámenes anteriores ni por medio de la radio.

La obra deberá estar comprendida dentro del género tonada, reconociéndose por tal al identificado folklóre cuyano y aceptado por su tradición musical, no aceptándose obras que desvirtuen su esencia, origen o forma. El tema será libre.

Estas deberán ser enviadas a la Municipalidad de Tunuyán, a la sección "Certamen Nuevas Tonadas", antes del 31 de enero hasta las 12, deben estar firmadas con seudónimos y en un sobre cerrado adjunto, con los datos personales del participante, documento, domicilio, etc.

El jurado preseleccionará hasta el 10 de febrero, seis de las obras según el puntaje obtenido, las cuales serán interpretadas al público durante los días 13 y 14 de febrero, con el fin de evaluar la

opinión de éste, la que será tenida en cuenta por el jurado para orientarse.

Quien interprete la obra al público estará elegido por el autor de ésta y/o compositor. Su actuación en el escenario no representará compromiso alguno para el festival. Los elementos enviados para la participación del certamen del festival, quedarán en propiedad del archivo de la Municipalidad de Tunuyán.

Por último, la obra ganadora será premiada con un diploma, una plaqueta y la publicación a nivel nacional, la grabación en la cinta anual que edita el Festival Nacional de la Tonada, con los intérpretes y obras que la comisión de folklore determine, no representando la misma, ningún acuerdo, contrato o compromiso económico con algún intérprete y/o autores que no sean aquellos que marca la ley.

Cualquier duda con respecto al reglamento y organización, será resuelto exclusivamente por las autoridades del certamen, sin derecho a reclamo de ninguna especie, ni indemnización, la presentación de todo autor, compositor o intérprete de la obra implica el reconocimiento y aceptación de las normas, reglamentaciones y decisiones de sus organizadores.